

EDICTO

Nº Edicto: 18761

Carátula: PEREYRA, CLELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02948-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6394

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Clelia Pereyra, DNI Nº 2.298.235, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PEREYRA, CLELIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" EXPTE N° VI-02948-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 30 de mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001192